D

INFOME DE AUTO-EVALUACIÓN DE FIN DE TÉRMINO

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

GUATEMALA 2014 – 2016

www.gobiernoabierto.transparencia.gob.gt

Contenido

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3

2. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 4

3. RECOMENDACIONES DEL MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE MRI 8

4. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2014-2016. 9

4.1 PLANTILLAS DE INFORME DE EVALUACIÓN PROPORCIONADAS POR 6 INSTITUCIONES RESPONSABLES DE COMPROMISOS DIRECTOS. 11

5. AVANCES EN RELACIÓN A CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD 56

6. APRENDIZAJE Y COLABORACIÓN ENTRE PAÍSES 57

7. CONCLUSIONES, OTRAS INICIATIVAS Y SIGUIENTES PASOS 57

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016 fue enviado a la Alianza para el Gobierno Abierto AGA el 30 de junio de 2014, con vigencia al 30 de junio de 2016; a diferencia del primer plan, en este participaron instituciones del organismo ejecutivo y organizaciones de sociedad civil mediante cuatro mesas de trabajo, habiéndose incluido 48 compromisos, divididos en dos áreas: 22 compromisos propuestos por gobierno y 26 compromisos propuestos por sociedad civil, basados en 5 ejes de trabajo: 1) Aumentar los recursos públicos, 2) Aumentar la integridad pública y rendición de cuentas, 3) Mejora de los servicios públicos, 4) Transparencia y Participación Ciudadana, 5) Gobernanza de Recursos Naturales.

Dentro de este contexto fue creado el portal de gobierno abierto, en el cual se divulgaba el nivel de cumplimiento de cada uno de los 48 compromisos y la Mesa Técnica de Gobierno Abierto que se constituyó en el foro de consulta y rendición de cuentas de la implementación del Plan. La creación y coordinación en la implementación de dicho Plan estaba a cargo de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, sin embargo por las razones ya conocidas por la sociedad guatemalteca, a dicha institución no le fue asignado presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, razón por la cual no le fue posible continuar operando y por ende implementando cumpliendo con los 30 compromisos que tenía a su cargo; sin embargo en el desarrollo del presente informe se hace referencia de los últimos avances reportados en la Autoevaluación de medio término presentados por COPRET en septiembre de 2015 y de los requerimientos de información a la mencionada institución. En abril de 2016, fue nombrada como punto de contacto de Gobierno Abierto para Guatemala, la licenciada Zaira Mejía, quien solicitó a las instituciones responsables de los compromisos continuar colaborando y participando en el cumplimiento de los compromisos que tenían a su cargo.

En ese sentido, el presente informe de Auto-Evaluación del Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, representa la continuidad y seguimiento de diversas instituciones en el cumplimiento de compromisos de los cuales eras responsables directas: Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Secretaría de Planificación y Programación, Superintendencia de Administración Tributaria, Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres y el Instituto Nacional de Estadística. Como antecedente al presente informe, se encuentra publicada en la página de gobierno abierto el informe de autoevaluación de medio término de dicho Plan, el cual fue presentado a la Alianza para el Gobierno Abierto el 30 de septiembre de 2015.

Es importante señalar que debido a que los nuevos requerimientos de la Alianza para el Gobierno Abierto AGA, esta es la primera vez que se implementa una Autoevaluación de Fin de Término de los Planes de Acción Nacional, razón por la cual todas las instituciones involucradas en los compromisos hemos realizado nuestro mayor esfuerzo por cumplir con este requerimiento.

2. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En este proceso fue necesaria la creación de cronogramas de trabajo e implementación de medios de verificación de los 48 compromisos, posteriormente los avances de los compromisos eran dados a conocer en las reuniones de la mesa técnica de gobierno abierto y a través del vínculo de gobierno abierto dentro de la página web de COPRET, así como en los sitios web institucionales de cada una de las instituciones responsables directos de los compromisos. En el caso de las instituciones como el Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Superintendencia de Administración Tributaria, Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres y el Instituto Nacional de Estadística, la información de cumplimiento de sus respectivos compromisos se encuentra pública y actualizada.

A continuación la tabla de los 48 compromisos del Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016 con su respectivo eje de trabajo.

48 COMPROMISOS DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2014-2016

No.	PROPUESTO POR:	NOMBRE DEL COMPROMISO	EJE
1	Gobierno	Efectividad en la información que se encuentra en el portal WEB de las Instituciones del Organismo Ejecutivo	Aumentar los Recursos Públicos
2	Gobierno	Implementación del Presupuesto Abierto en todos los portales WEB	Aumentar los Recursos Públicos
3	Gobierno	Implementación de una página WEB específica para Datos Abiertos en las Instituciones del Organismo Ejecutivo	Aumentar los Recursos Públicos
4	Gobierno	Servicios al ciudadano en línea	Aumentar los Recursos Públicos
5	Gobierno	Divulgación de resultados a través de los medios de comunicación y portales Institucionales	Aumentar los Recursos Públicos
6	Gobierno	Implementación de la Escuela de Transparencia	Transparencia y Participación Ciudadana
7	Gobierno	Sensibilizar a la población en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción y crear espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones	Transparencia y Participación Ciudadana
8	Gobierno	Mesa técnicas con Sociedad Civil, Sector Académico, Sector Empresarial y de Gobierno Abierto	Transparencia y Participación Ciudadana

9	Gobierno	Divulgación de las acciones del Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante foros, conferencias y mesas técnicas	Transparencia y Participación Ciudadana
10	Gobierno	Implementación de la Interoperabilidad	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
11	Gobierno	Alertas dentro del Organismo ejecutivo sobre posibles actos de Corrupción	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
12	Gobierno	Erradicación progresiva del secretismo en las adjudicaciones de bienes, servicios y obras públicas	Aumentar la Integridad Pública y Rendición de Cuentas
13	Gobierno	Transparentar los avances de los fondos de préstamos y donaciones por Organismo, Contraparte y Componentes	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
14	Gobierno	Implementación y seguimiento de la Iniciativa COST	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
15	Gobierno	Implementación y seguimiento de la Iniciativa EITI	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
16	Gobierno	Contar con un catálogo nacional de servicios electrónicos puestos en los portales WEB de los Ministerios y sus respectivas unidades ejecutoras y consolidarlos en una sola fuente de información para una rápida y efectiva búsqueda por parte de los ciudadanos	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
17	Gobierno	Agilizar procesos de valor en cada Ministerio mediante la incorporación de tecnología	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
18	Gobierno	Identificar los focos de corrupción en los procesos administrativos y operativos de los Ministerios y generar apertura de datos de esos procesos como parte de la Rendición de Cuentas a la que se deben las Instituciones del Organismo Ejecutivo	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
19	Gobierno	Promover el talento tecnológico a través de talleres con el sector académico y privado, desarrollando aplicaciones con datos geo espaciales o técnicas de datos abiertos para beneficio de los ciudadanos y del propio Gobierno	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas

20	Gobierno	Crear un portal único (UNIPORTAL) en donde se concentre por Ministerio cada servicio electrónico que presta a través de sus páginas institucionales y con descripciones breves, sencillas y de fácil entendimiento. Este portal único no pretende sustituir las páginas institucionales, sino concentrar todos los servicios públicos en línea que presta el Gobierno	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
21	Gobierno	Impulsar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la administración de los Recursos Naturales para asegurar que los ingresos provenientes de las industrias extractivas sean utilizadas para generar bienestar social	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
22	Gobierno	Asegurar que los recursos destinados a la atención de daños provocados por desastres naturales se utilicen con estrictos criterios de Transparencia y Rendición de Cuentas	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
1	Sociedad Civil	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información	Transparencia y Participación Ciudadana
2	Sociedad Civil	Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y alertar	Transparencia Y Participación Ciudadana
3	Sociedad Civil	Aumentar la integridad pública	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
4	Sociedad Civil	Estandarización de la publicación de datos públicos	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
5	Sociedad Civil	Fortalecer la institución encargada de la coordinación del Plan Nacional de Gobierno Abierto	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
6	Sociedad Civil	Legislación complementaria para garantizar el derecho de acceso a la información pública	Aumentar La Integridad Pública y Rendición de Cuentas
7	Sociedad Civil	Diseñar e implementar manuales, lineamientos y disposiciones técnicas para la Rendición de Cuentas	Aumentar la Integridad Pública y Rendición De Cuentas
8	Sociedad Civil	Ampliación de la participación informada en las instancias existentes por medio de mapeos comunitarios	Mejora de los Servicios Públicos
9	Sociedad Civil	Promoción activa de la inclusión digital a nivel nacional	Mejora de los Servicios Públicos

10	Sociedad Civil	Institucionalizar el primer nivel de atención en salud	Mejora de los Servicios Públicos
11	Sociedad Civil	Cumplimiento pleno del nuevo código y manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional	Mejora de los Servicios Públicos
12	Sociedad Civil	Publicación de todos los documentos relacionados al presupuesto	Mejora de los Servicios Públicos
13	Sociedad Civil	Abrir e institucionalizar espacios de participación ciudadana en el proceso de formulación presupuestaria	Mejora de los Servicios Públicos
14	Sociedad Civil	Reformar el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN (componente del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF)	Mejora de los Servicios Públicos
15	Sociedad Civil	Reformar el portal de Gobiernos Locales -PORTAL GL (Componente del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF)	Mejora de los Servicios Públicos
16	Sociedad Civil	Integración y vinculación de los sistemas y subsistemas relacionados con la administración financiera	Mejora de los Servicios Públicos
17	Sociedad Civil	Cumplir plenamente el Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE	Mejora de los Servicios Públicos
18	Sociedad Civil	Publicar las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización	Mejora de los Servicios Públicos
19	Sociedad Civil	Transparentar las exenciones y exoneraciones de impuestos	Mejora de los Servicios Públicos
20	Sociedad Civil	Estandarizar las bases para eventos de adquisiciones del Estado	Mejora de los Servicios Públicos
21	Sociedad Civil	Regular y transparentar las compras directas y los casos de excepción para las Adquisiciones del Estado	Mejora de los Servicios Públicos
22	Sociedad Civil	Fortalecimiento en la generación de precios de referencia para las adquisidores en la modalidad de contrato abierto	Mejora de los Servicios Públicos
23	Sociedad Civil	Fortalecimiento de las unidades o dependencias responsables de realizar la planificación de adquisiciones públicas	Mejora de los Servicios Públicos
24	Sociedad Civil	Fortalecimiento de las unidades de auditoría interna	Mejora de los Servicios Públicos
25	Sociedad Civil	Actualización de los portales de Internet de Fideicomisos, Organizaciones no Gubernamentales y Transferencias Presupuestarias	Mejora de los Servicios Públicos

26	Sociedad Civil	Gobierno Electrónico y mejoras en la calidad de los servicios públicos	Mejora de los Servicios Públicos

3. RECOMENDACIONES DEL MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE MRI

Según la evaluación del Mecanismo de Revisión Independiente MRI, los resultados comparativos del primer y segundo Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Guatemala con base a la evaluación de medio término fueron las siguientes:

CLASIFICACIÓN	PRIMER PLAN	SEGUNDO PLAN	PROMEDIO REGIONAL
CUMPLIMIENTO (Sustancial o completo)	14%	63%	53%
AMBICIÓN (Potencial o transformador)	7%	6%	12%
RELEVANCIA (a valores de OGP)	50%	77%	86%
ESTELARES (Nuevos criterios)	1	1	

Las recomendaciones 5 recomendación SMART del Mecanismo de Revisión Independiente durante la evaluación de medio término fueron las siguientes:

1. Fortalecer el proceso de consulta y cocreación. Utilizar la plataforma AGA y del plan de acción para facilitar el diálogo, el consenso y la colaboración.
2. Focalizar compromisos en áreas prioritarias para la agenda nacional. Por ejemplo, pueden incluir compromisos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas públicas en la prestación de servicios de salud, apoyándose en la auditoría social y el control social en el monitoreo de abastecimiento de medicamentos y la eficiencia en el gasto público del sector salud.
3. Adoptar medidas para incentivar la cultura de denuncia por parte de ciudadanos, usuarios de servicios públicos, contratistas del Estado y los mismos funcionarios públicos. Promoviendo mecanismos de protección a denunciantes, capacidades para identificar y documentar actos de corrupción, habilitar medios de recepción de denuncias y divulgar las acciones oficiales que responden a las denuncias.
4. Priorizar y mejorar la calidad de los compromisos. Construir un plan de acción armonizado con la visión del nuevo Gobierno. Con menos compromisos, pero más ambiciosos, que pueden ser parte de estrategias de gobierno más amplias pero segmentadas para producir resultados concretos en el plazo de implementación bianual del plan de acción.
5. Visibilizar y abrir a la ciudadanía el proceso de implementación del plan de acción como una herramienta de fiscalización ciudadana.

Como referencia, dentro del proceso de creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se toman en consideración las recomendaciones del MRI, lográndose corregir muchas de las deficiencias en las cuales se incurrió durante el segundo plan, como lo fue una convocatoria pública, participación directa de los ciudadanos, sociedad civil y entidades públicas en la creación de los compromisos y la manifestación pública de cumplimiento de los compromisos por cada una de las instituciones responsables.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2014-2016.

Dentro del proceso de implementación de los 48 compromisos del Segundo Plan, fueron realizadas 10 reuniones de mesas técnicas de Gobierno Abierto (julio 2014 a diciembre 2015), a la cual asistían los representantes de las instituciones responsables de los compromisos, así como las organizaciones de sociedad civil: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI, Guatecívica, Congreso Transparente, y se contaba además con la observancia del Mecanismo de Revisión Independiente MRI.

No.	Mesa Técnica	Institución Responsable	Lugar de Realización	Fecha
1	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	28-07-2014
2	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	25-09-2014
3	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	29-10-2014
4	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	26-11-2014
5	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	17-12-2014
6	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	24-01-2015
7	Gobierno Abierto	COPRET	Palacio Nacional de la Cultura	24-03-2015
8	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	28-04-2015
9	Gobierno Abierto	COPRET	Sede de COPRET	17-08-2015
10	Gobierno Abierto	COPRET	Palacio Nacional de la Cultura	21-09-2015

La crisis política y social por la que Guatemala atravesó en 2015, ocasionaron que la institución que tenía a cargo el cumplimiento del segundo Plan, quedará por tres meses sin Comisionado Presidencial de Transparencia, y a esto se suma que posteriormente es anunciado por el Vicepresidente de la República del eventual cierre de COPRET, por lo que ello generó que las reuniones ya se pudiesen realizar con la temporalidad que se habían venido dando, y que el último trimestre del 2015 ya no fue posible realizar reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, únicamente mesas de trabajo con las entidades públicas responsables de compromisos, con las tres organizaciones de sociedad civil que acompañaban el proceso y el Mecanismo de Revisión Independiente como observador.

A partir de abril 2016, punto de contacto coordina a través de comunicaciones escritas y telefónicas, asi mismo retoma las reuniones con las instituciones responsables de los compromisos, indicando la importancia de que tenía que cada institución continuara con el cumplimiento, gestiones que permitieron que las instituciones pudiesen generar la información concerniente al avances de los compromisos en lo que corresponde de enero a junio 2016.

Como parte del proceso de recopilación de información para los procesos de Autoevaluación e Informe del MRI de Fin de Término del Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, Punto de Contacto y el Mecanismo de Revisión Independiente MRI, realizaron comunicaciones conjuntas y reuniones con los responsables directos de los compromisos, logrando recopilar información fundamental para ambas evaluaciones, poniendo de manifiesto la colaboración y apoyo que se tiene por parte de dichas instituciones para el tema de gobierno abierto.

A continuación un cuadro resumen de la información recibida, al cierre de la redacción del borrador del informe de evaluación, en relación a los 18 compromisos de los 48 que conforman el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2014.

No.	Institución Pública	Cantidad de compromisos
1.	Ministerio de Finanzas Públicas	13
2.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1
3.	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	1
4.	Superintendencia de Administración Tributaria	1
5.	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres	1
6.	Instituto Nacional de Estadística	1
	Total……..	18

4.1 PLANTILLAS DE INFORME DE EVALUACIÓN PROPORCIONADAS POR 6 INSTITUCIONES RESPONSABLES DE COMPROMISOS DIRECTOS.

1. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS –MINFIN- (13 COMPROMISOS).

Es importante señalar que el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de sus autoridades superiores, luego de la toma de posesión del actual gobierno, se constituyen en la primera institución que se interesa en darle continuidad y cumplimiento a los 13 compromisos que tenían a cargo en el Segundo Plan, y donde se ha podido observar el acompañamiento en la fiscalización del cumplimiento de los compromisos por parte del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI; organización de sociedad civil que además realizó una evaluación independiente sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos de transparencia fiscal a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas. El Ministerio de Finanzas Públicas, también ha implementado en el primer semestre del 2016 la buena práctica de Presupuesto Abierto.

1 COMPROMISO RESPONSABILIDAD DE MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS PROPUESTO POR GOBIERNO

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Aumentar la integridad pública y rendición de cuentas		
12. Erradicación progresiva del secretismo en las adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada,	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas

<table>
<tr><td colspan="2">actores</td><td>grupos de trabajo o multilaterales</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Status o problema/desafío que será atendido</td><td colspan="4">Se percibe que en el Estado los procesos de adquisiciones y contrataciones no son del todo transparentes ni competitivos. Debe existir participación de los oferentes, proveedores y contratistas en igualdad de condiciones para que las instituciones públicas adquieran bienes y contraten servicios de la mejor calidad y a buen precio, para lo cual se hace imperativo fortalecer el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (GUATECOMPRAS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo principal</td><td colspan="4">Transparentar los procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve descripción del compromiso</td><td colspan="4">Se busca fortalecer el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (GUATECOMPRAS) para que los procesos sean competitivos y participativos, evitando de esa cuenta que se abuse en las modalidades de compras directas y casos de excepción</td></tr>
<tr><td colspan="3">Relevancia</td><td colspan="4">Promueve la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Ambición</td><td colspan="4">Que se realicen reformas y modificaciones al Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (GUATECOMPRAS) para logar su fortalecimiento y que le permita a las instituciones públicas efectuar sus procesos de adquisiciones y contrataciones de una manera transparente, competitiva y participativa</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">Cumplimiento*</td><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción de los resultado</td><td colspan="4">El Sistema de GUATECOMPRAS se ha fortalecido con varias acciones:

• Alertas en inconformidades de proveedores y concursantes.
• Reporte diario de adjudicaciones.
• Incorporación de indicadores de la Iniciativa COST.
• Módulo de información estadística.
• Top de proveedores más adjudicados por entidad y unidad compradora

http://www.guatecompras.gt/Inconformidad/consultaAvInc.aspx?opt=Search

http://www.guatecompras.gt/reportes/inconformidadesporentidad.aspx

http://www.guatecompras.gt/concursos/ConsultaConcursoModalidad.aspx?o=41&opt=1

http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaDetalleCon.aspx?nog=3797619&o=4</td></tr>
</table>

	http://www.guatecompras.gt/info/consultaDocumentosEstadisticos.aspx http://www.guatecompras.gt/reportes/top10ProvedoresAdjXEntidad.aspx
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016
Próximos pasos	Con las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No 9-2015 del Congreso de la República, se están conceptualizando y desarrollando para lograr su implementación varias modificaciones al Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (GUATECOMPRAS), entre las que destacan la oferta electrónica, subasta electrónica inversa, unificación de los registros, entre otros, de conformidad con los plazos que fija la mencionada Ley
Información adicional	
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016	

Con respecto al compromiso 12 propuesto por Gobierno, el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de correo electrónico el día 28 de septiembre de 2016, durante el proceso de consulta del informe de autoevaluación de fin de término del segundo Plan, informó lo siguiente: "NOTA: Este compromiso tiene como institución responsable directa al Ministerio de Finanzas Públicas, por corresponder a acciones que desarrolla la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (DNCAE), específicamente en el tema de GUATECOMPRAS.

A finales de 2014, por parte de COPRET se indicó que todos los compromisos propuestos por Gobierno quedaban a cargo de esa Comisión Presidencial, la que informaría sobre el grado de avance de los 22 compromisos propuestos por Gobierno. Por parte de la DNCAE siempre se continuó con la implementación de determinadas acciones para fortalecer el Sistema GUATECOMPRAS, las cuales se informan en la Descripción de los Resultados de la plantilla anterior. Además con las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, contenidas en el Decreto No. 9-2015, es necesario implementar varios cambios adicionales, como el tema de la oferta electrónica, subasta electrónica inversa, unificación de los registros, nuevas modalidades de compras, estandarización de documentos, entre otros."

12 COMPROMISOS PROPUESTOS POR SOCIEDAD CIVIL PARA MINFIN

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Aumentar la integridad pública y rendición de cuentas		
7. Diseñar e implementar manuales, lineamientos y disposiciones técnicas para la rendición de cuentas		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		El Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República incorporó algunas modificaciones a la Ley Orgánica del Presupuesto, estableciendo obligaciones específicas para favorecer la rendición de cuentas de los servidores públicos. Sin embargo, se hace necesario emitir la normativa reglamentaria, así como manuales, lineamientos y disposiciones técnicas que permitan garantizar y monitorear su cumplimiento
Objetivo principal		Cumplir los artículos 4, 17 Bis y 17 Ter del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, así como otras disposiciones complementarias en materia de rendición de cuentas que se incluyan en la Ley Anual del Presupuesto

Breve descripción del compromiso	Se pretende la elaboración, aprobación, publicación y divulgación de manuales, lineamientos y disposiciones técnicas que contribuyan a la rendición de cuentas, de conformidad con las Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto aprobadas en 2013			
Relevancia	Promueve la transparencia fiscal y la rendición de cuentas			
Ambición	Que las instituciones públicas hagan uso de los manuales, lineamientos y disposiciones técnicas para la rendición de cuentas			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Están aprobados y publicados manuales, formularios, lineamientos técnicos e instructivos para la rendición de cuentas. Recientemente se publicaron formatos e instructivos para avance físico y financiero de subsidios y subvenciones. http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/informes_gestion/guia_060715.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/subsitios/transferencias/circular16/circular16.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/presupuesto_informativos/conceptos_150116.pdf http://www.minfin.gob.gt/index.php/2015-07-23-19-32-29 http://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-gubernativos/2942-no-55-2016-acuerdo-gubernativo-mfp-reglamento-de-manejo-de-subsidios-y-subvenciones			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Este compromiso se considera cumplido en un 100%. No obstante, cuando se emiten nuevos manuales que contribuyen a la rendición de cuentas o se reforman los existentes, el MINFIN los socializa, divulga y publica en su página web institucional y en determinadas ocasiones, según la complejidad de los mismos, brinda capacitación a los usuarios en cuanto a su llenado, tal es el caso de los formularios e instructivos para la presentación de informes de avance físico y financiero de subsidios y subvenciones.			

Información adicional
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
11. Cumplimiento pleno del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Garantizar un esfuerzo coordinado de las entidades públicas que tienen participación en el cumplimiento del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional. Ambos documentos tienen por objeto garantizar que las autoridades, los legisladores, los ciudadanos y los mercados financieros tengan un panorama más completo de la situación de las finanzas públicas. Para el efecto, contemplan 3 principios de transparencia fiscal: presentación de informes fiscales; pronósticos y presupuestos fiscales; y análisis y gestión de riesgos fiscales
Objetivo principal		Aprobar e implementar un programa de trabajo para garantizar el cumplimiento pleno del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional

Breve descripción del compromiso	Mediante un diagnóstico se identificó una serie de acciones que se necesita implementar para ir adoptando gradualmente el Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional; dichas actividades se recogen en un Plan de Trabajo aprobado por las autoridades superiores del MINFIN			
Relevancia	Promueve la transparencia fiscal y la rendición de cuentas			
Ambición	Poder implementar y adoptar la versión más actualizada del Código y Manual de Transparencia Fiscal del FMI, para que la información presupuestaria y financiera se adapte a los estándares que recomiendan las buenas prácticas internacionales			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultado	Se elaboró y aprobó el respectivo Plan de Trabajo. Del 29 de marzo al 11 de abril se realizó la Evaluación de Transparencia Fiscal por el FMI. Actualmente se analizan los resultados preliminares. También se publica diversa información de índole presupuestaria y financiera relacionada con temas incluidos en el Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional: http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=1805&Itemid=740 http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/pefa/2doInforme2013.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdomin384_200814.pdf			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Se está en la etapa de implementación del Plan de Trabajo que contiene una serie de actividades a implementar para avanzar en el cumplimiento gradual del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
12. Publicación de todos documentos relacionados al presupuesto		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Superar la falta de publicación de los informes que las buenas prácticas internacionales recomiendan que los gobiernos divulguen durante las etapas del ciclo presupuestario. También que la publicación sea oportuna y comprensible para favorecer el conocimiento de las personas sobre información presupuestaria clave. Los documentos que se enfatizan pertenecen a las etapas de formulación y aprobación del presupuesto (informe preliminar y presupuesto ciudadano), así como a la etapa de ejecución y vigilancia del presupuesto (informe de medio año). Sin embargo, no excluye que se logren avances en los demás documentos presupuestarios
Objetivo principal		Elaborar, publicar y difundir los documentos que sugieren las buenas prácticas internacionales, incluyendo pero no limitándose a: a) Informe preliminar, dentro del mes anterior a la presentación del proyecto de presupuesto al Organismo Legislativo; b) Presupuesto ciudadano, a más tardar tres meses después de la aprobación del presupuesto de cada año; y, c) Informe de medio año, a más tardar el 31 de agosto de cada año fiscal

<table>
<tr><td>Breve descripción del compromiso</td><td colspan="4">Consiste en institucionalizar el proceso de elaboración y publicación de los 8 documentos clave del ciclo presupuestario que recomiendan las buenas prácticas internacionales, con el propósito de mejorar la calificación del índice de Presupuesto Abierto (OBI) que establece la International Budget Partnership (IBP)</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="4">Contribuye a la transparencia fiscal, participación ciudadana y rendición de cuentas</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="4">Promueve la transparencia fiscal y rendición de cuentas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento*</td><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>escripción de los resultado</td><td colspan="4">Se elaboró un proyecto de Acuerdo Ministerial, pendiente de aprobación, e independientemente del mismo, ya se publica una amplia gama de documentos relacionados al presupuesto:

Documento Preliminar del Presupuesto
http://www.minfin.gob.gt/index.php/2012-07-23-20-59-21

Proyectos de Presupuesto
http://www.minfin.gob.gt/index.php/proyecto-de-presupuesto

Documentos de Presupuesto Aprobado
http://www.minfin.gob.gt/index.php/presupuestos-aprobados

Informes de Medio Año
http://www.minfin.gob.gt/index.php/informe-de-medio-ano

Informes Mensuales de Ejecución
http://www.minfin.gob.gt/index.php/2015-07-23-19-29-15

Presupuesto Ciudadano
http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=38&Itemid=209

Informe de Fin de Año
http://www.minfin.gob.gt/index.php/informes-de-gestion-y-rendicion-de-cuentas

Ejecución y Liquidación Presupuestaria
http://www.minfin.gob.gt/index.php/ejecucion-y-liquidacion-presupuestaria</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="4">30 de junio de 2016</td></tr>
</table>

Próximos pasos	Solamente está pendiente de aprobación el Acuerdo Ministerial del MINFIN que institucionaliza este procedimiento, con dependencias responsables directas y fechas de elaboración y publicación de los documentos. Al referido proyecto de Acuerdo se le adicionó un documento más, tal es el caso del Proyecto de Presupuesto 2017 versión para el Ciudadano, ya que no obstante la IBP evalúa el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que se presenta al Organismo Legislativo, se consideró conveniente elaborar una versión más sencilla para conocimiento de la ciudadanía en general.
Información adicional	
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016	

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
13. Abrir e institucionalizar espacios de participación ciudadana en el proceso de formulación presupuestaria		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Crear espacios de participación ciudadana durante la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Esta etapa ocurre en un punto del proceso en que la sociedad civil potencialmente está en mejores condiciones para influir en la propuesta final del presupuesto, ya que comúnmente aún hay tiempo considerable para discutir los detalles de los programas, la dirección amplia de las políticas y las prioridades presupuestarias generales con los Ministerios de Estado y el Ministerio de Finanzas Públicas. Estos espacios atenderán las buenas prácticas internacionales y experiencias participativas exitosas, en consonancia con las disposiciones y el marco legal sobre el ciclo presupuestario en el país.
Objetivo principal		Institucionalizar canales de participación ciudadana durante la etapa de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal

Breve descripción del compromiso	Que se pueda contar con retroalimentación por parte de la sociedad civil y ciudadanía en general, sobre los requerimientos presupuestarios de los Ministerios de Estado y Secretarías de la Presidencia, para conformar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado			
Relevancia	Promueve la transparencia y la participación ciudadana			
Ambición	Que participen varias organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general con críticas y sugerencias constructivas, para enriquecer el proceso de formulación presupuestaria			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Existe un marco legal que crea instancias de participación ciudadana en la formulación presupuestaria, entre otros, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Comisión de Análisis del Presupuesto y Política Fiscal. Recientemente se realizaron Jornadas de Presupuesto Abierto y revisión de normas presupuestarias 2017 y análisis de riesgos fiscales en las que participó la sociedad civil haciendo propuestas y sugerencias para mejorar dicho proceso. http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados-2016/3010-no-40-inician-foros-de-discusion-presupuestaria-para-formulacion-2018 Punto Resolutivo No. 06-2014 http://www.minfin.gob.gt/index.php/formulacion-presupuestaria http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/2002/gtdcx11-2002.pdf http://www.minfin.gob.gt/index.php/revista-minfingt			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Se persigue institucionalizar el proceso de participación ciudadana en la formulación presupuestaria, ya sea a través de normas en el proyecto de presupuesto o por medio de una disposición del Organismo Ejecutivo, no obstante que el instrumento legal de participación ciudadana en el proceso de formulación, lo constituye la misma Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Se adjunta link de la revista #MinfinGT que presenta detalles de los eventos realizados en el presente año.			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
14. Reformar el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, componente del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Incorporar mejoras al funcionamiento del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), como uno de los principales componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en consonancia con las disposiciones aprobadas por el Congreso de la República desde 2012, para profundizar la transparencia fiscal
Objetivo principal		Reformar el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), como componente del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Breve descripción del compromiso		Es necesario modernizar y reformar periódicamente el funcionamiento del SICOIN y demás subsistemas, para que los procesos de ejecución y consulta sean más eficientes y rápidos
Relevancia		Promueve la transparencia y la rendición de cuentas
Ambición		Que exista una mesa técnica que evalúe constantemente el funcionamiento del SICOIN y demás subsistemas, para proponer e implementar reformas para modernizar los procesos financieros

Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultado	*Creación y funcionamiento de la Mesa Técnica* Comité Técnico SIAF. *Actualización del clasificador de cuentas* http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/clasificaciones_presup_sector_publico.pdf *Acceso al registro de la Inversión Real Directa* http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2015/inicio.htm *Plan de Trabajo para reformas al SICOIN* Ver documento adjunto *Consolidación del Sector Público No Financiero* Actualmente se trabaja en la conceptualización y desarrollo de la consolidación de cuentas del Sector Público No Financiero, a través de una Comisión Técnica creada para el efecto			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Queda pendiente la consolidación del Sector Público No Financiero, para lo cual a través del Businnes Intelligency se trabaja en el proceso de conceptualización y desarrollo de la herramienta informática correspondiente			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
15. Reformar el Portal de Gobiernos Locales -Portal GL-, componente del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Superar dificultades detectadas para el uso de la información financiera municipal disponible en el Portal de Gobiernos Locales que administra el Ministerio de Finanzas Públicas
Objetivo principal		Mejorar el contenido y la estructura presupuestaria de las bases de datos de información financiera municipal que pueden descargarse en el Portal de Gobiernos Locales
Breve descripción del compromiso		Que el Portal de Gobiernos Locales se revise periódicamente para introducir reformas que lo hagan más efectivo
Relevancia		Promueve la transparencia y rendición de cuentas
Ambición		Que las consultas de los usuarios se resuelvan oportuna y satisfactoriamente

Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Las reformas al Portal de Gobiernos Locales son discutidas, analizadas y aprobadas por un Comité Técnico, quien a la vez evalúa su viabilidad técnica, jurídica y financiera para su implementación http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/15_comite_cambios_gl.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/15_plan_trabajo.pdf			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	El Comité de Cambios funciona indefinidamente para estar evaluando constantemente el funcionamiento del Portal GL, para proponer e implementar reformas necesarias para brindar un mejor servicio a los usuarios			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
16. Integración y vinculación de los sistemas y subsistemas relacionados con la administración financiera		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Existen diferentes sistemas y subsistemas electrónicos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de administración financiera y del programa de gestión por resultados; sin embargo, no existen mecanismos que posibiliten su vinculación e integración, lo que contribuye a producir reportes con información y datos diseminados. Este proceso comprende un esfuerzo para consolidar, en la medida de las posibilidades, la información que generan y administran diferentes instituciones públicas de la Administración Central a través de diferentes sistemas y subsistemas
Objetivo principal		Promover la vinculación, con prioridad, de los subsistemas siguientes: • Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) • Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) • Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Guatemala (Guatecompras) • Sistemas de Nomina y Registro de Personal (Guatenóminas) • Sistema de Gestión (SIGES) • Portal de Transparencia Fiscal

Breve descripción del compromiso	En la administración financiera del Estado existen varios sistemas y subsistemas para la ejecución y evaluación, por lo tanto, es necesario que los mismos estén integrados para facilitar su utilización y consulta			
Relevancia	Promueve la transparencia y rendición de cuentas			
Ambición	Lograr la integración y vinculación de los sistemas y subsistemas financieros			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Funciona un Comité de Cambios SIAF que procura la vinculación e integralidad de los sistemas y subsistemas. Comité Técnico SIAF. Se elaboró y aprobó un Plan de Trabajo y rutas de acción para implementar las reformas solicitadas por los usuarios http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=2412&Itemid=318			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Está en proyecto la implementación del SIAF IV que vinculará procesos administrativos y presupuestarios, así como la ejecución física con la financiera			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
17. Cumplir plenamente el Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Superar los rezagos que tiene el Estado de Guatemala en el cumplimiento del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) El Foro Global contempla tres tipos de evaluaciones: a) *fase uno:* evalúa la calidad del marco legal y regulatorio de una jurisdicción para el intercambio de información; b) *fase dos:* observa la implementación práctica del marco legal; y c) *fase combinada*: se efectúan las dos evaluaciones de manera simultánea. A la fecha, el país no ha logrado superar la primera fase
Objetivo principal		Promover y acompañar los esfuerzos legislativos para aprobar la ley que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario Además, realizar las gestiones administrativas a cargo del Organismo Ejecutivo para que cobren vigencia los acuerdos sobre intercambio de información

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">tributaria suscritos por Guatemala en los últimos años</td></tr>
<tr><td>Breve descripción del compromiso</td><td colspan="4">Resaltar la importancia y procurar la aprobación de la ley que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="4">Promueve la transparencia y la rendición de cuentas</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="4">Lograr que se apruebe la ley correspondiente para que cobren vigencia los acuerdos de intercambio de información tributaria</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento*</td><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultado</td><td colspan="4">El Decreto No 37-2016 aprobó entre otros, reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y reformas al Código Tributario, permitiendo a la SAT poder solicitar información bancaria con fines de control tributario, lo que permitirá que cobren vigencia los acuerdos de intercambio de información tributaria que ya han sido suscritos por el Gobierno de Guatemala

http://www.minfin.gob.gt/index.php/decretos-del-congreso-de-la-republica/2014-02-21-15-24-7/3145-no-37-2016-decreto-congreso-de-la-republica-ley-para-el-fortalecimiento-de-la-transparencia-fiscal-y-la-gobernanza-de-la-superintendencia-de-la-administracion-tributaria

http://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-internacionales</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="4">30 de junio de 2016</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="4">Ahora que ya se aprobó la ley respectiva pueden cobrar vigencia los acuerdos de intercambio de información financiera que ha suscrito Guatemala. Aunque ya se emitió la normativa correspondiente, se considera un nivel sustancial de cumplimiento porque queda pendiente la vigencia y operacionalización de dichos acuerdos de intercambio de información tributaria.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="5">a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016</td></tr>
</table>

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
18. Publicar las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Promover que la autoridad tributaria publique en su portal de Internet las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización, para fines de auditoría y control social
Objetivo principal		Garantizar la publicidad de las metas de recaudación tributaria y del plan anual de recaudación, control y fiscalización que aprueba el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como sus actualizaciones, según lo establecido en la literal i), artículo 7 de la Ley Orgánica de la SAT, Decreto No. 1-98 del Congreso de la República (reformado por el artículo 72 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República)

Breve descripción del compromiso	Asegurar que en las páginas web institucionales de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y del Ministerio de Finanzas Públicas se publiquen las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación			
Relevancia	Promueve la transparencia y rendición de cuentas			
Ambición	Que los usuarios tengan disponible información actualizada de las metas de recaudación tributaria y del plan anual de recaudación			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Anualmente se publica en las páginas web del MINFIN y SAT el Convenio para el Cumplimiento de las Metas de Recaudación Tributaria y el plan anual de recaudación http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/estadisticas/Convenio2016.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/estadisticas/metas2016.pdf			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Se cumplió completamente el compromiso			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
20. Estandarizar las bases para eventos de adquisiciones del Estado		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Disminuir los niveles de discrecionalidad y opacidad en el ámbito de las adquisiciones del Estado, debido a la ausencia de normas estandarizadas para interpretar y aplicar de manera adecuada la Ley de Contrataciones del Estado
Objetivo principal		Elaborar documentos estandarizados (acuerdos, manuales o lineamientos) que establezcan formatos homogéneos, de forma que todas las unidades ejecutoras sigan los mismos criterios generales para sus adquisiciones
Breve descripción del compromiso		Estandarizar los formatos para las distintas modalidades de adquisiciones del Estado
Relevancia		Promueve la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="4">Que las unidades ejecutoras conozcan y utilicen formatos estandarizados para las adquisiciones del Estado a fin de que se presente información homogénea</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento*</td><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultado</td><td colspan="4">Plan de Trabajo de documentos estandarizados

Validación de documentos estandarizados

Aprobación de documentos estandarizados

Divulgación de documentos estandarizados

De los cuatro mecanismos de cumplimiento antes mencionados, únicamente se han elaborado a nivel de borrador el Plan de Trabajo y los documentos estandarizados, quedando pendiente su respectiva validación, aprobación y divulgación. Por lo tanto, hasta que estén autorizados se hará la correspondiente publicación en la página web institucional del MINFIN.

De momento se cuenta con las normas para el uso de Guatecompras y sus Reformas.

http://www.guatecompras.gt/info/legislacion.aspx

http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Resolucion%2011-2010%20%20Normas%20de%20uso%20del%20Sistema%20Guatecompras.pdf

http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Resolucion%2001-2014%20Guatecompras_1.pdf</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="4">30 de junio de 2016</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="4">Queda pendiente la validación aprobación y divulgación de los documentos estandarizados para que puedan ser utilizados por las unidades ejecutoras</td></tr>
<tr><td colspan="5">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="5">a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016</td></tr>
</table>

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
21. Regular y transparentar las compras directas y los casos de excepción para adquisiciones del Estado		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Limitar el abuso en la utilización de las compras directas y casos de excepción que se encuentran regulados en la Ley de Contrataciones del Estado
Objetivo principal		Las normas a emitir, deberán incluir pero no limitarse a, el uso obligatorio de la oferta electrónica, para lo cual todas las entidades estarán obligadas a usar el módulo que para el efecto ya está funcionando en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Guatemala (Guatecompras)

Breve descripción del compromiso	Las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado ya establecen el uso obligatorio de la oferta electrónica y otros mecanismos tales como, la subasta electrónica inversa, formularios electrónicos, Registro General de Adquisiciones, entre otros			
Relevancia	Promueve la transparencia y la rendición de cuentas			
Ambición	Concluir la implementación de todas las acciones contenidas en las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado en los plazos que establece la Ley			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado establecen la oferta electrónica, subasta electrónica inversa, uso de formularios electrónicos, entre otros, mismas que fueron autorizadas mediante el Decreto No. 9-2015 del Congreso de la República http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Decreto%209-2015.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/ACUERDO%20GUBERNATIVO%20122-2016.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuedogub147_010816.pdf			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	Implementar gradualmente todas las acciones contempladas en las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado que tienen plazos establecidos			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
25. Actualización de los Portales de Internet de Fideicomisos, Organizaciones No Gubernamentales y Transferencias Presupuestarias		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas
Nombre de la persona responsables		Saúl Octavio Figueroa / Lionel Fernando López
Puesto		Viceministros de Finanzas Públicas
Correo Electrónico		sfigueroa@minfin.gob.gt / lflopez@minfin.gob.gt
Teléfono		2322-8888 extensión 11823
Otros actores	Gobierno	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Status o problema/desafío que será atendido		Superar las debilidades en la actualización de la información en los módulos que tiene disponibles el Ministerio de Finanzas Públicas, específicamente para conocer información sobre el gasto público a través de fideicomisos y Organizaciones No Gubernamentales, así como las modificaciones presupuestarias
Objetivo principal		Mantener actualizada la información disponible en los módulos o portales de fideicomisos, Organizaciones No Gubernamentales y modificaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas
Breve descripción del compromiso		Brindar información actualizada y en formatos de fácil comprensión, sobre la ejecución presupuestaria a través de la figura de fideicomisos y de Organizaciones No Gubernamentales, así como de las modificaciones presupuestarias
Relevancia		Promueve la transparencia y la rendición de cuentas

Ambición	Que constantemente se actualice dicha información en el portal de transparencia fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas, para su consulta oportuna por parte de los usuarios			
Cumplimiento*	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultado	Memorándum interno para institucionalizar el proceso de elaboración y publicación para asegurar su actualización constante. Se definieron dependencias responsables y plazos para su cumplimiento. Además, ya existen plantillas y formatos para publicar mensualmente dicha información en la página web institucional del MINFIN http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/FideicomisosActualizado.aspx?p1=1&id_menu=132&id_pagina=135&nombre=Ejecución%20Presupuestaria%20de%20Fideicomisos%20Actual images/archivos/estadisticas/doc301.pdf http://www.minfin.gob.gt/index.php/2012-07-20-01-26-02/2marcolegal?id=2288 images/downloads/informe_medio_anio/informes_230215.pdf			
Fecha de conclusión	30 de junio de 2016			
Próximos pasos	No obstante ya se cumplió el compromiso, existe la obligación del MINFIN de publicar mensualmente las modificaciones presupuestarias y la ejecución a través de fideicomisos y de Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, por ser ejes transversales de los compromisos del Plan de Gobierno Abierto, se hacen esfuerzos por presentar dicha información en formatos de datos abiertos y en versión comprensible para la ciudadanía en general.			
Información adicional				
a/ El Viceministro Figueroa estuvo del 1 de julio de 2014 al 14 de enero de 2016, mientras que el Viceministro López del 15 de enero al 30 de junio de 2016				

2. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (1 COMPROMISO).

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos					
Mejora de los servicios públicos					
10. Institucionalizar el primer nivel de atención en salud					
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio 2014 al 30 de junio 2016			
Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.			
Nombre de la persona responsables		**Dr. Manolo Vicente**			
Puesto		Coordinador del Primer Nivel de Atención en Salud			
Correo Electrónico		manolovicentesias@gmail.com			
Teléfono		24920707 ext. 300			
Otros actores	Gobierno	Aparato público			
	Sociedad Civil, Iniciativa privada, Grupos de trabajo o multilaterales				
Status o problema/desafío que será atendido		Acceso y cobertura en salud a comunidades priorizadas, en donde prestaban servicios básicos de salud ONG´S a través del Programa Extensión de Cobertura / hoy implementación del fortalecimiento del primer nivel de atención / Institucionalización			
Objetivo principal		Implementación de la estrategia de fortalecimiento del primer nivel de atención AM No. 105-2015 MSPAS			
Breve descripción del compromiso		Implementar la estrategia de fortalecimiento del primer nivel de atención en 7 Departamentos del país priorizados por indicadores de impacto en salud. (Alta Verapaz, Quiche, Chiquimula, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá) y 9 Áreas de Salud, se agrega Ixil e Ixcán de Quiche.			
Relevancia		a) Población definida para intervención a través del Conteo población, b) organización territorial, c) formación de capital humano, d) recursos institucionales metodológicos y guías técnicas para la operativización de la implementación de la estrategia AM no. 105-2015 fortalecimiento del primer nivel de atención.			
Ambición		1. Evaluar de la efectiva de la estrategia, 2.Ammpliar a mas departamentos. DAS.			
Cumplimiento*		No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X		

Descripción de los resultado	1. Población definida / Territorialización nacional a través de conteo poblacional, croquis y certificado por equipos del nivel central. 2. Definición de brechas en recursos para la implementación del fortalecimiento del primer nivel de atención. 3. Negociación de recursos con OPS/OMS y BID. 4. Lanzamiento oficial del fortalecimiento PNA. 5. Socializaciones múltiples del fortalecimiento del PNA a 29 Áreas de Salud. 6. Priorización de 7 departamentos 9 áreas de salud, (Alta Verapaz, Quiche, Chiquimula, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá) y 9 Áreas de Salud, se agrega Ixil e Ixcan de Quiche). 7. Organización de equipos facilitadores e implantadores del fortalecimiento del PNA. 8. Reordenamiento de personal para conformar los Equipos Institucionales de Salud en cada territorio definido de las Áreas de Salud priorizadas. 9. Desarrollo de capacitaciones de RRHH según cartera de SS (prioriza las 10 acciones de la ventana de los 1,000 días). 10. Certificación de croquis. 11. Gestión y negociación de recursos, alianzas estratégicas con Cooperación Internacional, fondos de OPS fortalecieron a servicios de salud del Área de Salud de Chiquimula. Recursos de Verificación AM. 105-2015 Manuales técnicos fortalecimiento PNA Lanzamiento modelo del primer nivel de atención. Alianzas con cooperación internacional En www.mspas,gob.gt hay acceso al fortalecimiento Acuerdo ministerial 261-2016 Carpeta adjunta PNA
Fecha de conclusión	30 de junio 2016
Próximos pasos	1. Desarrollo en la implementación del Modelo Incluyente en Salud MIS AM No.261-2016 en la red de servicios de salud MSPAS. 2. Desarrollo de reordenamiento de recursos en nivel central y red de servicios de salud. 3. El Modelo Incluyente en Salud MIS esta en el marco de la cobertura universal y acceso a la salud. 4. El MIS en una primera etapa prioriza 7 departamentos priorizados (Huehuetenango, Quiche, Chiquimula, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz) 5. BID y OPS/OMS alianza en cooperación para el MIS. 6. El Sistema de Información del MIS –SIMIS- es una plataforma que se interrelacionará con otros Ministerios como política nacional de salud MIS.

	7. El MIS rompe con el modelo tradicional clínico biologista, y desarrolla procesos de prevención y atención de forma individual, familiar y comunitaria. 8. El MIS desarrolla capacidad de gestión local y epidemiológica sociocultural. 9. El MIS obedece a visibilizar y potenciar las necesidades locales y de pertinencia cultural. 10. E MIS se enfoca en redes integradas de servicios de salud y la atención primaria en salud renovada.
Información adicional	
Información adicional: Se requiere completar la contratación del recurso humano para cubrir la totalidad de los territorios, sin embargo una de las grandes limitantes ha sido la disponibilidad de recursos financieros (se requiere que el presupuesto de cada Área de Salud sea alimentado oportunamente con la cuota financiera que garantice el pago de salarios y estipendios para el personal institucional y comunitario). El MSPAS continúa con el proceso de cierre de los contratos con las organizaciones que fueron Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), dentro de dichos cierres, las PSS tienen que hacer entrega de todos los bienes que le pertenecen al MSPAS, donde se incluyen muebles, equipo, medicamentos, insumos, expedientes, etc.	

3. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (1 COMPROMISO).

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de servicios públicos		
8. Ampliación de la participación informada en las instancias existentes por medio de mapeos comunitarios		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de julio 2014 al 30 de junio 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		SEGEPLAN
Nombre de la persona responsables		Lourdes Monzón
Puesto		Directora de Planificación Territorial
Correo Electrónico		lourdes.monzon@segeplan.gob.gt
Teléfono		2504-4420
Otros actores	Gobierno	Gobierno central por medio de: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, e instituciones acreditadas en el Comude. Gobierno local por medio de: los representantes acreditados en los Comude.
	Sociedad Civil, Iniciativa privada, Grupos de trabajo o multilaterales	Representantes de la sociedad civil, sector privado, etc., participantes en los Comude.
Status o problema/desafío que será atendido		Que la sociedad civil dé seguimiento a la incorporación de las demandas ciudadanas en la planificación operativa institucional
Objetivo principal		Fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo por medio del fomento a la participación ciudadana a través de levantamiento de datos y creación de mapeos comunitarios
Breve descripción del compromiso		El compromiso se desarrolló por medio de 3 mecanismos de cumplimiento, los cuales fueron los siguientes: 1. Inclusión de un proyecto de creación de bases de datos comunitarias con base al mapeo de problemas comunitarios urgentes y potencial local dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo (SCDUR).

<table>
<tr><td></td><td>2. Desarrollar un plan piloto de mapeo de problemas comunitarios urgentes y potencial local en municipios priorizados, a través del SCDUR.
3. Implementar el proyecto de mapeo de problemas comunitarios urgentes y potencial local a nivel nacional.</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td>El compromiso contribuye a los valores de la OGP de forma muy estrecha derivado de que el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), que Segeplán acompañó en el marco del Sistema Nacional de Planificación, se realizó en el seno de los Consejos Municipales de Desarrollo (Comude) que es el espacio de participación ciudadana reconocido por Ley. En tal sentido, los diferentes sectores agrupados en el Comude incluyendo los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode) tuvieron la oportunidad analizar y representar geográficamente las dinámicas territoriales expresadas en problemáticas y potencialidades

Por otra parte, se propicia la retroalimentación de los productos obtenidos de dichos procesos participativos, por medio de la publicación de los instrumentos de planificación para el desarrollo en el portal institucional de la Segeplan, lo que facilita el acceso a la información pública de la población en general.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td>A raíz del compromiso, la ciudadanía, por medio del gobierno central, puede tener acceso a la base de datos y el mapeo de la situación de sus territorios, en los cuales se incluyen sus problemáticas y potencialidades identificadas; producto de un proceso participativo previo, de toda la ciudadanía representada en los diferentes Comude.

La planificación constituye un elemento fundamental en el eje de fortalecimiento estratégico de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, que persigue acercar al Gobierno Central por medio de las instituciones que tienen competencia en el ámbito municipal, con la ciudadanía por medio de la mejora en la gestión municipal de los gobiernos locales</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento*</td><td><table><tr><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td>▪ Preparación de la base de datos con los códigos del INE en relación al mapeo de problemas comunitarios urgentes y potencial local contenidas en los PDM.
• Identificación de las municipalidades priorizadas en el Pacto Hambre Cero dentro de la base de datos de las demandas ciudadanas contenidas en los PDM.
• Clasificación por funciones de las ideas de proyectos de la base de datos de las demandas ciudadanas contenidas en los PDM.
• Base de datos cuantitativo de las potencialidades de los municipios, basadas en el PDM.
• 163 municipios priorizados por el Pacto Hambre Cero analizados en la base</td></tr>
</table>

	de datos cualitativa de las potencialidades y problemáticas de los municipios, basadas en los PDM. • 327 municipios a nivel Nacional analizados en la base de datos cualitativa de las potencialidades y problemáticas de los municipios, basadas en los PDM. • 8 mapas de problemas comunitarios urgentes y potencial local en municipios priorizados por el pacto hambre cero, a través del SISCODE, en el marco de las dimensiones de educación, seguridad, salud y seguridad alimentaria. • 8 mapas de problemas comunitarios urgentes y potencial local a nivel nacional, a través del SISCODE, en el marco de las dimensiones de educación, seguridad, salud y seguridad alimentaria. La información sobre avances y resultados del compromiso 8, se encuentran disponibles para consulta y uso público en el siguiente enlace: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=2306&Itemid=426 El registro de visitas a este enlace, a la fecha es de …….657 http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=2471:segeplan-presento-informe-final-de-cumplimiento-del-compromiso-8-de-gobierno-abierto-2014-2016&catid=25:ultima&Itemid=115
Fecha de conclusión	30 de junio 2016
Próximos pasos	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo por medio del apoyo técnico en el marco de la planificación orientada a resultados.
Información adicional	
La información contenida en el enlace de Gobierno abierto, en la página de Segeplán utiliza formatos de datos abiertos a fin de facilitar su uso. En el caso de los mapas se puede tener acceso a los datos base de donde se generaron dichos mapas, en la opción identificada como “Base de datos”.	

Durante el proceso de elaboración del informe de Autoevaluación de fin de término del 2do. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia realizó una presentación ante la Mesa Técnica de Gobierno Abierto el día 13 de septiembre de 2016, sobre el proceso de cumplimiento del compromiso número 8 propuesto por sociedad civil, informando además que la información se encuentra en formatos abiertos y publica, en la página institucional.

http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=2306&Itemid=426

4. SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (1 COMPROMISO).

El presente compromiso, durante la evaluación de medio término del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, fue catalogado como el compromiso estelar, por lo que el reto ha sido aun mayor al continuar manteniendo la información actualizada y pública.

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
Compromiso No.19: Transparentar las exenciones y exoneraciones de impuestos		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		Fecha inicio: Octubre 2014 Fecha fin: Agosto 2015
Secretaría/Ministerio Responsable		Superintendencia de Administración Tributaria
Nombre de la persona responsables		Sandra Elizabeth Román Sandoval
Puesto		Jefe Departamento de Control de Entes Exentos
Correo Electrónico		seromans@sat.gob.gt
Teléfono		23297070 ext. 4306
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Finanzas Públicas Ministerio de Economía Ministerio de Energía y Minas Instituto Guatemalteco de Turismo Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
	Sociedad Civil, Iniciativa privada, Grupos de trabajo o multilaterales	
Status o problema/desafío que será atendido		Transparentar la información sobre los beneficiarios de exenciones o incentivos fiscales
Objetivo principal		Diseñar e implementar un sistema electrónico de transparencia, de acceso público, sobre las exenciones, exoneraciones y todo tratamiento tributario diferenciado. Este sistema debe publicar detalles como beneficiarios, montos de impuestos no pagados, actividad económica, empleos generados (cuando proceda), entre

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">otros.</td></tr>
<tr><td>Breve descripción del compromiso</td><td colspan="4">Implementación de una consulta electrónica de carácter pública donde se muestra la información de los contribuyentes que gozan de exenciones y beneficios fiscales, mostrando el NIT, nombre del contribuyente, tipo exento, categoría exento y empleos generados cuando proceda. Cualquier consulta que se realice podrá exportarse a archivo de formato de datos abiertos.</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="4">El cumplimiento del compromiso fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración a la ciudadanía, proporcionando información sobre los beneficiarios de exenciones o incentivos fiscales, permitiendo realizar un control o seguimiento de la acción de gobierno, así como crear valor económico o social a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la Administración</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento*</td><td>No iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultado</td><td colspan="4">• Se elaboró documento que contiene el diseño funcional del sistema electrónico de consulta pública, con las especificaciones técnicas de funcionamiento de la herramienta.
• Se solicitó opinión a la Intendencia de Asuntos jurídicos respecto a información a divulgar y autorización para publicar en “Gobierno Abierto”
• Se requirió información al Ministerio de Economía respecto a los empleos generados por los contribuyentes que gozan de incentivos fiscales temporales. Esta información es actualizada anualmente por medio de una boleta estadística requerida por el Ministerio de Economía a los contribuyentes con incentivos fiscales.
• Se requirió información al Ministerio de Energía y Minas respecto a los contribuyentes que gozan de incentivos fiscales por concepto de proyectos de energía renovable. Se recibió por parte del Ministerio de Energía y Minas, un cd que contiene información de las empresas que cuentan con el beneficio fiscal, la fecha de inicio y fin del mismo, así como la etapa en la que se encuentra el proyecto. Aún está pendiente que dicho Ministerio proporcione para cada NIT el documento de resolución en formato PDF, para control interno.
• Se efectúo el desarrollo del sistema de consulta pública conforme al diseño funcional. Posteriormente se realizaron pruebas de funcionamiento previo a su publicación.
• Se publicó el sistema de consulta en el portal SAT, en la sección</td></tr>
</table>

	de autoconsultas. El link es el siguiente: http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/esat/autoconsultas-impuestos/entes-exentos.html El sistema proporciona información que es actualizada diariamente en formato de datos abiertos (Excel). • Se divulgó el sistema electrónico a la ciudadanía a través del portal SAT y redes sociales. • Se desarrolló sistema de control interno que permite actualizar la información de la consulta pública de entes exentos del portal SAT. El Ministerio de Economía tendrá acceso a la herramienta para mantener actualizado los registros de contribuyentes con incentivos fiscales.
Fecha de conclusión	Agosto 2015
Próximos pasos	• Actualización constante de la información
Información adicional	
• En noviembre 2014, la Intendencia de Asuntos Jurídicos emitió dictamen DIC-SAT-IAJ-509-2014, sobre la factibilidad de publicar información de contribuyentes exentos, donde se opina que el "Monto de Impuestos no pagados" es punible de revelar. • En junio 2016 fue publicado el estudio de gasto tributario 2015 y proyección 2016 • El link de la consulta es el siguiente: http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/esat/autoconsultas-impuestos/entes-exentos.html	

5. COORDINADORA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES (1 COMPROMISO).

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Gobernanza de Recursos Naturales		
22. ASEGURAR QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DESASTRES NATURALES SE UTILICEN CON ESTRICTOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso		1 de enero 2015 al 30 de junio 2016
Secretaría/Ministerio Responsable		Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
Nombre de la persona responsables		Lic. Sergio García Cabañas
Puesto		Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Correo Electrónico		scabanas@conred.org.gt
Teléfono		23240800 ext. 1002
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Finanzas Públicas
	Sociedad Civil, Iniciativa privada, Grupos de trabajo o multilaterales	
Status o problema/desafío que será atendido		Desconocimiento por parte de la población guatemalteca de las acciones y resultados para la prevención de desastres, por lo que se publicaron gastos, estadísticas de emergencias, cantidades y destinos de los recursos, que permitieron transparentar el accionar de la CONRED.
Objetivo principal		Transparentar el manejo y ejecución de los recursos utilizados antes, durante y después de los desastres naturales.
Breve descripción del compromiso		Transparentar gastos y recursos utilizados para prevención de desastres, publicando cantidades y destinos de recursos, así como estadísticas de emergencias que implica evidenciar acciones y resultados.
Relevancia		Contribuye a fortalecer los valores OGP transparentando el manejo de los gastos y ejecución de los recursos utilizados antes, durante y después de los desastres naturales; generando el acceso a la información pública a través de la página web de la Institución al publicar los mecanismos de cumplimiento del compromiso No.22 del cual CONRED es responsable directo. Asimismo, en la rendición de cuentas evidenciando las acciones y destino de los recursos para la prevención, mitigación, atención y participación en la rehabilitación por daños derivados de los efectos de los desastres, fomentando la participación cívica al hacer del conocimiento de la población la información de los

<table>
<tr><td></td><td>gastos y actividades para que Sociedad Civil e instituciones privadas, grupos de trabajo entre otros que involucran a la población guatemalteca, tengan la información veraz y oportuna. La tecnología e innovación están intrínsecas con los demás valores al utilizar la página web institucional para la publicación de la información del compromiso.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td>Transparentar las acciones que se realizan para promover la prevención, mitigación, atención y participación en la rehabilitación para contribuir a luchar contra la corrupción, aprovechando la tecnología e innovación para informar a la población guatemalteca.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento*</td><td><table><tr><th>No iniciado</th><th>Limitado</th><th>Sustancial</th><th>Completo</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultado</td><td>Publicación en la página web Institucional a partir de abril de 2015, de los mecanismos de cumplimiento:
1) Gastos y recursos utilizados para la prevención de desastres naturales. Información obtenida a través de la Ejecución Presupuestaria por Programa, por Grupo de Gastos y por Subgrupo de Gasto proporcionada por la Dirección Financiera de CONRED. www.conred.gob.gt/site/Gobierno-Abierto
2) Publicación de cantidades y destinos de los recursos. Información obtenida a través del Reporte de Envíos de Abastecimientos proporcionado por la Dirección de Logística de CONRED. www.conred.gob.gt/site/Gobierno-Abierto
3) Publicación de Estadísticas de Emergencias Reportadas (semestralmente). Información obtenida a través del Reporte de Estadísticas de Emergencias proporcionado por la Dirección de Respuesta de CONRED. www.conred.gob.gt/site/Gobierno-Abierto</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td>30 de junio 2016</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td>En el 3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto se continuará publicando la información relacionada con asignación presupuestaria y recursos destinados al cumplimiento de acciones en atención a emergencias o desastres de Secretaría Ejecutiva de CONRED enmarcados en Declaratorias de Estado de Calamidad Pública, informe de qué cantidad y a dónde fueron destinados los recursos y la ayuda humanitaria, estadísticas, análisis e indicadores de emergencias reportadas en formatos accesibles y datos abiertos.</td></tr>
</table>

6. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (1 COMPROMISO).

Plantilla de Cumplimiento de Compromisos		
Mejora de los servicios públicos		
22. Fortalecimiento en la generación de precios de referencia para las adquisiciones en la modalidad de contrato abierto		
Secretaría/Ministerio Responsable		Instituto Nacional de Estadística
Nombre de la persona responsable		Fredy Gómez
Puesto		Subgerente Técnico
Correo electrónico		fgomez@ine.gob.gt
Teléfono		
Otros actores involucrados	**Gobierno**	- Ministerio de Economía - Ministerio de Finanzas Públicas Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico - **Todas las instituciones que reciben fondos públicos.**
	Sociedad civil, iniciativa privada	**Todas las instituciones que reciben fondos públicos.**
Objetivo principal		Atender lo requerido por la ley en materia de precios de referencia.
Breve descripción del Compromiso		Atender lo requerido por la ley, modificando la institucionalidad como corresponda.
Relevancia		El Sistema de Precios de Referencia que el INE pondría a disposición de las unidades ejecutoras, facilitará los procesos de Contrato Abierto, evitando la discrecionalidad en los precios que para el caso se establezca.
Ambición		La disponibilidad de precios de referencia permitirá realizar las compras con precios de referencia que sirvan como precio límite.

Cumplimiento	**No iniciado**	**Limitado**	**Sustancial**	**Completo**
				X

Descripción de los resultados	Personal nombrado, propuestas realizadas y precios ya generados.

Fecha de conclusión	El compromiso se creó desde el año 2015. El sistema pasa hasta enero de 2018, conforme la fecha de vigencia del reglamento.
Próximos pasos	Modificación del Reglamento, asignación de presupuesto y creación de puestos, considerando las reformas de la ley que amplían el horizonte de este compromiso.

Información adicional:

La generación de precios de referencia requiere la participación de todas las unidades ejecutoras del Estado.

Al mes de junio se han atendido ya los requerimientos que indica la Ley y su reglamento. En agosto ya se han provisto precios. En los link adjuntos se encuentran los formatos y los precios provistos.

https://www.ine.gob.gt/index.php/precios-de-referencia

http://guatecompras.gob.gt/concursos/DetalleProdConcurso.aspx?IDPROD=2233753&nog=5290163&o=5

CUADRO DE GENERACIÓN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS 18 COMPROMISOS SEGÚN REPORTE CONTENIDO EN PLANTILLA DE EVALUACIÓN POR PARTE DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES

Institución Responsable		No. Compromiso	Cumplimiento			
			No iniciado	**Limitado**	**Sustancial**	**Completo**
1.	MINFIN	7 SC				X
2.	MINFIN	11 SC			X	
3.	MINFIN	12 G			X	
4.	MINFIN	12 SC			X	
5.	MINFIN	13 SC				X
6.	MINFIN	14 SC			X	
7.	MINFIN	15 SC				X
8.	MINFIN	16 SC				X
9.	MINFIN	17 SC			X	
10.	MINFIN	18 SC				X
11.	MINFIN	20 SC		X		
12.	MINFIN	21 SC				X
13.	MINFIN	25 SC				X
14.	MSPAS	10 SC		X		
15.	SEGEPLAN	8 SC				X
16.	SAT	19 SC				X
17.	CONRED	22 G				X
18.	INE	22 SC				X
18 COMPROMISOS EN TOTAL			**0**	**2**	**5**	**11**

En síntesis, de los 18 compromisos que fueron reportados avances por parte de las instituciones responsables, 11 fueron reportados con avance completo, 5 con avance sustancial y 2 en avance limitado.

En cuanto a los restantes 30 compromisos del total de los 48 que conforman el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, los mismos se encontraban a cargo de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico COPRET, por lo que Punto de Contacto y el Mecanismo de Revisión Independiente de manera conjunta solicitaron audiencia e información a dicha institución con el objetivo de obtener los medios de verificación y plantillas del nivel de avance los 30 compromisos, dichos requerimientos se realizaron a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, sin embargo a la fecha del 30 de septiembre 2016 no fue posible que se nos concediera la reunión e información solicitada.

En ese sentido, a continuación se hace referencia sobre el cumplimiento de los 30 compromisos en los cuales COPRET es la institución responsable directa, dichos datos fueron reportados el 30 de septiembre de 2015 en la Autoevaluación de Medio Término del Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016. A continuación un resumen de cada uno de los 30 compromisos. (Para mayor detalle puede ser consultado el Informe de Autoevaluación de Medio Término que se encuentra en el portal gobiernoabierto.transparencia.gob.gt).

No. Comp	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL COMPROMISO	CUMPLIMIENTO			
PROPUESTO POR GOBIERNO			No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
1	COPRET	Efectividad en la información que se encuentra en el portal WEB de las Instituciones del Organismo Ejecutivo				X
2	COPRET	Implementación del Presupuesto Abierto en todos los portales WEB				X
3	COPRET	Implementación de una página WEB específica para Datos Abiertos en las Instituciones del Organismo Ejecutivo			X	
4	COPRET	Servicios al ciudadano en línea				X
5	COPRET (inicialmente MINFIN)	Divulgación de resultados a través de los medios de comunicación y portales Institucionales				X
6	COPRET	Implementación de la Escuela de Transparencia				X
7	COPRET	Sensibilizar a la población en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción y crear espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones				X
8	COPRET	Mesa técnicas con Sociedad Civil, Sector Académico, Sector Empresarial y de Gobierno Abierto			X	

9	COPRET	Divulgación de las acciones del Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante foros, conferencias y mesas técnicas				X
10	COPRET	Implementación de la Interoperabilidad				X
11	COPRET	Alertas dentro del Organismo ejecutivo sobre posibles actos de Corrupción				X
13	COPRET	Transparentar los avances de los fondos de préstamos y donaciones por Organismo, Contraparte y Componente				X
14	COPRET	Implementación y seguimiento de la Iniciativa COTS				X
15	COPRET	Implementación y seguimiento de la Iniciativa EITI				X
16	COPRET	Contar con un catálogo nacional de servicios electrónicos puestos en los portales WEB de los Ministerios y sus respectivas unidades ejecutoras y consolidarlos en una sola fuente de información para una rápida y efectiva búsqueda por parte de los ciudadanos				X
17	COPRET	Agilizar procesos de valor en cada Ministerio mediante la incorporación de tecnología				X
18	COPRET	Identificar los focos de corrupción en los procesos administrativos y operativos de los Ministerios y generar apertura de datos de esos procesos como parte de la Rendición de Cuentas a la que se deben las Instituciones del Organismo Ejecutivo			X	
19	COPRET	Promover el talento tecnológico a través de talleres con el sector académico y privado, desarrollando aplicaciones con datos geo espaciales o técnicas de datos abiertos para beneficio de los ciudadanos y del propio Gobierno				X
20	COPRET	Crear un portal único (UNIPORTAL) en donde se concentre por Ministerio cada servicio electrónico que presta a través de sus páginas institucionales y con descripciones breves, sencillas y de fácil entendimiento. Este portal único no pretende sustituir las páginas				X

		institucionales, sino concentrar todos los servicios públicos en línea que presta el Gobierno				
21	COPRET	Impulsar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la administración de los Recursos Nutuales para asegurar que los ingresos provenientes de las industrias extractivas sean utilizadas para generar bienestar social		X		
PROPUESTOS POR SOCIEDAD CIVIL						
1	COPRET	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información		X		
2	COPRET	Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y alertar				X
3	COPRET	Aumentar la integridad pública			X	
4	COPRET	Estandarización de la publicación de datos públicos			X	
5	COPRET	Fortalecer la institución encargada de la coordinación del Plan Nacional de Gobierno Abierto		X		
6	COPRET	Legislación complementaria para garantizar el derecho de acceso a la información pública			X	
9	COPRET	Promoción activa de la inclusión digital a nivel nacional				X
23	COPRET	Fortalecimiento de las unidades o dependencias responsables de realizar la planificación de adquisiciones públicas				X
24	COPRET	Fortalecimiento de las unidades de auditoría interna		X		
26	COPRET	Gobierno Electrónico y mejoras en la calidad de los servicios públicos			X	
30 COMPROMISOS A CARGO DE COPRET - cumplimiento			0	**4**	**7**	**19**

En síntesis, de los 30 compromisos de los cuales únicamente se cuenta con los reportes de los compromisos que constan en el Informe de Autoevaluación de Medio Término, en el cual se refiere que 19 compromisos fueron reportados con avance completo, 7 avance sustancial y 4 en avance limitado.

5. AVANCES EN RELACIÓN A CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

Durante el segundo trimestre del año 2016 se logra restablecer el portal de Gobierno Abierto, gobiernoabierto.transparencia.gob.gt, en donde fueron publicados el Primero y Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, así como los 48 compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016 con su respectivo avance. Plataforma que se mantiene a la fecha, y en la cual se publicó la metodología y proceso de creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. El referido portal está siendo reestructurado con el objetivo de crear toda una plataforma en donde se pueda dar a conocer a la ciudadanía los avances y medios de verificación de los compromisos del actual plan, así como el histórico de los anteriores dos Planes.

Además, se hace necesario hacer referencia a los compromisos del segundo Plan, a los cuales se da continuidad en el tercer plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, siendo estos, el número 10 propuesto por sociedad civil que se refiere a la implementación del primer nivel en salud; además se le da continuidad a 7 compromisos más a través de metas específicas en los compromisos del tercer plan, a continuación el detalle.

COMPROMISO 3ER. PLAN	METAS DE COMPROMISOS 3ER. PLAN	COMPROMISO 2DO. PLAN
17	Meta 1, incisos a, b, c.	11 propuesto por SC
18	Meta 4, inciso e.	2 propuesto por Gobierno 12 propuesto por SC 13 propuesto por SC
	Meta 5	13 propuesto por Gobierno
19	Meta 2	20 propuesto por SC
20	Meta 5	17 propuesto por SC

6. APRENDIZAJE Y COLABORACIÓN ENTRE PAÍSES

Del 31 de mayo al 2 de junio de 2016 se llevó a cabo la Cumbre Regional de Gobierno Abierto en la ciudad de Montevideo Uruguay en donde se pudieron dar a conocer entre los diversos países de la región los avances y buenas practicas con respecto a la creación y cumplimiento de los planes de acción, por Guatemala participaron representantes de sociedad civil y punto de contacto.

Asi mismo, los días 19 y 20 de julio de 2016, se llevó a cabo la Cumbre Sub-regional de Gobierno Abierto del Triángulo Norte en la ciudad de San Salvador, El Salvador en donde participaron los representantes de organizaciones de sociedad civil y punto de contacto, con el objetivo de intercambiar experiencias, buenas prácticas y recibir retroalimentación por parte de la Unidad de Apoyo en la creación de los compromisos para el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

7. CONCLUSIONES, OTRAS INICIATIVAS Y SIGUIENTES PASOS

a) El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, sin lugar a dudas dejo mucho aprendizaje a todos los que participaron, principalmente porque ha sido la base en la cual se pudo visualizar cuales eran las deficiencias y errores cometidos, para que los mismos no fuesen a repetirse en la creación e implementación del Tercer Plan. Así mismo se observa la necesidad de generar un mayor involucramiento de diversas entidades públicas como responsables de compromisos y de más participación de organizaciones de sociedad civil que participen en el proceso.

b) Otro elemento muy importante a considerar es que debido a la falta de asignación presupuestaria que sufrió la COPRET no se le pudo dar seguimiento a los 30 compromisos de los cuales era responsable; por lo que es necesario señalar que contar con instituciones responsables de compromisos que trasciendan en el tiempo, es vital para el cumplimiento y monitoreo de los mismos.

c) El reto del presente plan, se centran en continuar con el seguimiento y cumplimiento a los compromisos del Segundo Plan, como una buena práctica, como medio de verificación de los logros y avances de Guatemala en Gobierno Abierto; así como contar con una institución para la sostenibilidad de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala

d) Es importante señalar que durante este proceso del segundo plan, se evidencia la necesidad de una mayor divulgación del tema de Gobierno Abierto a nivel de gobiernos locales, academia,

sector privado y principalmente al ciudadano, para lograr mayor involucramiento y participación en los procesos de creación de un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE CONSULTA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE FIN DE TÉRMINO DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2014-2016

El día 13 de septiembre de 2016, durante la reunión de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, se dio a conocer el nivel de avance de 18 compromisos reportados por las instituciones públicas del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2018, además se informó que se publicaría el Informe de Autoevaluación de Fin de Término para la recepción de comentarios y/o opiniones sobre dicho informe en la página web de Gobierno Abierto www.gobirnoabierto.transparencia.gob.gt.

La publicación del Informe de Autoevaluación de Fin de Término del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, se realizó el día 16 de septiembre de 2016 a las 12:48 horas, cumpliendo con el requisito de las dos semanas de publicación el día 30 de septiembre de 2016.

A continuación el detalle de los 7 comentarios recibidos en el portal de Gobierno Abierto Guatemala, en relación al Informe de Autoevaluación de Fin de Término del Segundo Plan, al día 30 de septiembre 2016.

No.	NOMBRE	FECHA Y HORA	COMENTARIO
1.	Viernes, 30 septiembre 2016 08:15	Luis Fernando Abiche López	Excelente para el fortalecimiento de la transparencia en nuestro país, considero que para un futuro no es conveniente designar funciones o compromisos a instituciones de carácter temporal, ya que al final perjudica al cumplimiento de los compromisos de país.

2.	Jueves, 29 septiembre 2016 19:32	Julio Dionicio Pineda	Con respeto felicito a las instituciones que hicieron para cumplir los compromisos del plan, a pesar de sus notorias deficiencias y a pesar que la COPRET estaba dirigiendo todo esto pero con malos fines como toda Guatemala sabe, manociando la transparencia y controlando la Corrupción. Por lo menos tuvieron la decencia de cerrar ese lugar para siempre. Necesitamos que sean transparentes los mecanismos para dar cumplimiento a este nuevo plan 2016 y esperamos ver verdaderos resultados que combatan la corrupción.
3.	Jueves, 29 septiembre 2016 15:38	Luis Marroquín	Interesante, pero veo que hay información que no fue colocada actualizada, no parece completo. No obstante quiero felicitar a las instituciones que aparecen en el tal, obvio implica trabajo aparte. Estoy viendo el plan tres y al parecer tiene una mejor estructura, lógica y metas alcanzables. Como ciudadanos esperamos que se cumplan estos compromisos. Vamos adelante por Guatemala.
4.	Jueves, 29 septiembre 2016 15:18	Enviado por: Anna Solis A.	Pensé que ya había vencido el tiempo de presentación del informe. Felicitaciones bien por el tercero
5.	Jueves, 29 Septiembre 2016 15:02	Jorge Arango	Felicitaciones porque a pesar de toda la coyuntura política que se dio desde el año pasado lograron presentar el informe. Espero que el tercer plan SI de resultados. Sigan adelante.
6.	Viernes, 23 septiembre 2016 10:10	María Cabrera	El presente informe representa los esfuerzos realizados para el cumplimiento de los 48 compromisos de Gobierno Abierto del Segundo Plan 2014-2016, con lo que se promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Lo más importante al final es la voluntad de los actores para la mejora de los servicios públicos.
7.	Viernes, 16 septiembre 2016 15:54	Jaime Paredes	Me parece bien que Ministerios, Secretarías y SAT le estén dando seguimiento y cumplimiento a los compromisos de Gobierno Abierto. Lo que veo muy escasa en este segundo Plan es la escasa participación de organizaciones de la sociedad civil.

Guatemala, 30 de septiembre 2016.